I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1256

CASTRO, 05 de Octubre de 2018

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la Sesión Ordinaria Nº77 del 04.09.2018, del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

CANCELESE directamente la suma de $930.000, a la Asociación Chilena de Municipalidades, RUT Nº69.265.990-2, correspondiente a cancelación inscripción Concejal Sr. Julio Alvarez Pinto, a la Pasantía Internacional: Curso "Particular del Sistema Educativo Cubano y razones de su reconocimiento internacional", a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba, entre el 04 y el 09 de Noviembre de 2018, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Único proveedor que imparte este servicio en los días y lugar indicado (Art.8, Ley 19.886, letra d).-

Dicha cancelación debe realizarse previamente siendo condición indispensable para la participación. Puede ser vía transferencia bancaría, o depósito o Pago directo en la AChM.

Asociación Chilena de Municipalidades, Giro: Asesoría y Capacitación Administrativa, RUT Nº69.265.990-2, Banco: Estado, Tipo de Cuenta Bancaria: Cuenta Corriente, Número Cuenta: 9003169

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-